INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CISTERTANQ S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Señores Socios de:
CISTERTANQ S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía CISTERTANQ S.A. durante el ejercicio económico del 2016.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas del Fondo Monetario Internacional se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.016, la empresa ha tenido saldos favorables, pese a que no se realizó el inicio de operaciones en el mes de enero.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:

- Crecimiento de la empresa especialmente debido a los programas de ofertas y descuentos, así como la calidad de servicio otorgado a los clientes para su satisfacción.

- Mantener e incrementar alianzas estratégicas con diferentes proveedores, los cuales nos han otorgado crédito y precios favorables para cumplir con el despacho directo a nuestros clientes.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no tuvo un hecho extraordinario.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.016, la situación de la empresa es positiva, en relación al año anterior.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, mantenernos en el mercado para poder competir.

Para el ejercicio 2017, se recomienda:

a) Debido al lamentable fallecimiento el 02 de febrero del 2017 de la accionista Moya Yépez Julissa Juliana, se debe realizar el cambio de accionista en la superintendencia de Compañías con el porcentaje del 1%, del cual era portadora la señorita Moya.

b) Sacar todos los permisos de medio ambiente, para que la empresa funciones correctamente.

c) Continuar con los programas (ofertas y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo, ofreciendo productos y servicios a todo tipo de estratos sociales.

d) Mantener una política racional para la reducción de gastos.

e) Se recomienda depurar el listado de la cartera vencida de clientes para que no se convierta en una cuenta incobrable.

f) Cancelar adecuadamente los valores pendientes de pago sin que afecte la liquidez de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

MOYA VARGAS PEDRO JHON
GERENTE GENERAL